

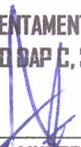
JOCOTEPEC, JALISCO, A 05 DE OCTUBRE DE 2020.

**ING. HÉCTOR JESÚS HERNANDEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL**  
**MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO**  
**PRESENTE**

ME REFIERO AL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO **NO. JOCOTEPEC-DPM-030-FOCOCI/2020** DE FECHA DE INVITACIÓN **25 DE SEPTIEMBRE DE 2020** PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, RELATIVA A LA **OBRA CIVIL INTERVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL MORELOS.**

# PROPUESTA ECONOMICA

ATENTAMENTE  
DESARROLLO DAP C, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
**C. ARIEL MUÑOZ MAYA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**DOCUMENTO – E1**

JOCOTEPEC, JALISCO, A 05 DE OCTUBRE DE 2020.

**ING. HÉCTOR JESÚS HERNANDEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL**  
**MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO**  
**PRESENTE**

ME REFIERO AL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO **NO. JOCOTEPEC-DPM-030-FOCOCI/2020** DE FECHA DE INVITACIÓN **25 DE SEPTIEMBRE DE 2020** PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, RELATIVA A LA **OBRA CIVIL INTERVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL MORELOS.**

SOBRE EL PARTICULAR EL SUSCRITO: **C. ARIEL MUÑOZ MAYA** EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE:

- 1).- OPORTUNAMENTE SE RECOGIÓ LAS BASES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO RELATIVAS A LA **OBRA CIVIL INTERVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL MORELOS** SE HA TOMADO DEBIDA NOTA DE LOS DATOS Y LAS BASES A QUE SE SUJETARÁ ESTE, CONFORME A LOS CUALES SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA, ACEPTÁNDOSE ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS EN LAS CITADAS BASES.
- 2).- IGUALMENTE EXPONGO QUE SE HAN TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE CONTRAE EN EL PLIEGO DE REFERENCIAS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, REUNIÓN A LA CUAL ASISTIMOS A TRAVÉS DE NUESTRO REPRESENTANTE SEGÚN CONSTA EN LA MISMA.
- 3).- ASIMISMO, MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE Y ACEPTA LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ESTADO, Y LAS NORMAS TÉCNICAS Y PARTICULARIDADES CORRESPONDIENTES A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA, Y QUE ACEPTA QUE TALES DOCUMENTOS RIGEN EN LO CONDUCENTE, RESPECTO AL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO INDICADA Y DEMÁS ACTOS QUE LO DERIVEN.
- 4).- QUE TAMBIÉN HEMOS LEÍDO DETALLADAMENTE EL MODELO DEL CONTRATO DE OBRA QUE NOS FUE PROPORCIONADO, CON EL CUAL MANIFESTAMOS ESTAR DE ACUERDO EN SU CONTENIDO Y QUE SE HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN AL FORMULAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y LOS PRECIOS UNITARIOS QUE PROPONEMOS.
- 5).- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ANALIZARON Y REVISARON LAS BASES DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO, EL MODELO DEL CONTRATO, ANEXOS TÉCNICOS – ECONÓMICOS (GUÍA DE LLENADO



EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA). Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LAS CUALES HAN SIDO TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL FORMULAR ESTA PROPUESTA

6).- DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR SE PRESENTA LA PROPOSICIÓN RESPECTIVA, LA QUE CON UN IMPORTE DE \$4,896,549.54 APLICA LA TASA 16% DE I.V.A. DE ACUERDO A LA LEY (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.) SE ENCUENTRA REQUISITA E INTEGRADA EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN:

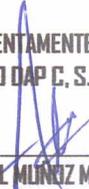
POR ESTE MISMO CONDUCTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON VERDAD, NUESTRO COMPROMISO FORMAL DE CUMPLIR CON LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA LO CUAL EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS, ENTREGAREMOS A USTED LA GARANTÍA POR CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

MANIFIESTO QUE, CON EL CONOCIMIENTO PLENO, ACEPTO QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LO ASENTADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁ SUSPENDIDO EL REGISTRO DE NUESTRA EMPRESA EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES POR UN LAPSO DE UN AÑO Y POR ENDE SE DESECHARÁ NUESTRA PROPUESTA.

ADEMÁS, COMUNICO A USTEDES QUE MI REPRESENTANTE TÉCNICO EN LA OBRA SERÁ EL ING CARLOS PEREZ VILLAS 486883, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y QUIEN CONOCE LAS NORMAS TÉCNICAS, EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES Y TIENE SUFICIENTE EXPERIENCIA EN OBRAS DE ÍNDOLE DE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO

QUEDAMOS ENTENDIDOS QUE LA ENTIDAD VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA, INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO, PROCEDIENDO A DESECHAR LA PROPUESTA CUANDO SE ADVIERTE LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ALGÚN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO.

ATENTAMENTE  
DESARROLLO DAP C, S.A. DE C.V.

  
C. ARIEL MUÑOZ MAYA  
REPRESENTANTE LEGAL.

